



verdaderos cuerpos de fuerza armada que inspirarán la confianza debida y de que en general han carecido casi siempre.

Nadie más á propósito para ello que su gefe actual, como así lo reconoce y aprecia todo el país por sus repetidas cualidades de celo, actividad é inteligencia y otras muchas que le adornan sin faltarle las de una energía poco comun y una independencia sin igual.

Bien recibido ha sido el nombramiento del Sr. Mataró para Gobernador Civil de esta Provincia entre los conservadores de toda la comarca y si resultan confirmados los demás que se indican para otros cargos de no menor importancia y trascendencia, el país estará de enhorabuena.

*El Corresponsal.*

Llagostera 8 Julio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Parece que la señorita Panza ya no baila con el entusiasmo propio de una bailarina que en sus principios parecia que toda ser humano debia contemplarla con admiracion y ponerse al rango de las mayores artistas del Universo. ¡Me causa lastima la señora Panza al ver que á consecuencia de un exceso de entusiasmo en el arte de su profesion, de un golpe ha quedado con las piernas fracturadas y tremendas contusiones en la cabeza! Bueno es aquel refrán que dice que los buenos caballos están espuestos á cualquier momento recibir tropezones de grandisima consideracion. Conformarse señora Panza, las personas que tienen la costumbre de enseñar los méritos como V. en la plaza pública, no solo estan espuestos como he dicho anteriormente, esto es; en recibir toda clase de tropezones, si que tambien les pelagra el prestigio público.

¿Donde está la bandera de continuo batallar que desplegó la señora Panza en su primera correspondencia? Tendrá la costumbre de hacer como aquellos ratones de tremenda cola, que cuando viene la señal de alarma se meten tras cubierto á fin de que nadie vea como se comen la preciosa manteca? Lo que pido es mas formalidad cuando se trata de una polémica de la importancia como ésta, y no dejar de contestar á sabiendas á las preguntas que se dirigen, como aquellos argumentos en un principio manifestados por la señorita, solo y exclusivamente para hacernos comulgar con ruedas de molino y revolverse en un mar de contradicciones. Parece Sr. Director, que el firmante de la expresada correspondencia, teme muchísimo que yo pretendo divertirme unos cuantos ratitos con él y que por lo tanto no tiene ganas de que le envuelva entre papeles. Como que soy muy formal en todos cuantos asuntos tengo á bien tratar, no hago mas que evitar todo lo posible, que desde en adelante cese en el arte de su profesion, y se ponga en otros que hacer de mucha mas utilidad, evitando de este modo el estallido de una risa general que á no dudar podria tal vez dar lugar á tremendos disgustos y quien sabe si en perjuicio de sus particulares inte-

reses. Nuevamente me cita la señora Panza que me será imposible del todo arrancar la cola de los ratones porque se defenderian á mordiscos. Como que tengo (y que lo entienda bien la señorita) una especial gracia en esta clase de asuntos, puedo asegurar que cuando venga el caso que no se hará esperar mucho, no sufriré la mas leve respadura que en algo me pueda mortificar, y para que asi conste las arrancaré de raiz. En cuanto al ensanche del cementerio no catolico, me dispensará la señora Panza un poco de silencio en los momentos actuales, no obstante si Dios quiere, le aseguro que no dejará de quedar muy bien peinada ya que me parece mucha falta la hace, tanto más cuanto, que estoy más que convencido que al oír el divertido toque de generala huira á marchas dobles metiendose en un callejon sin salida; con todo lo tendré presente. En cuanto á los juegos prohibidos por la ley, la señora Panza podrá decir cuanto quiere, solo dire que las autoridades les cabe el placer y la alta satisfaccion de haber hecho cuanto han podido para mantener la moralidad prohibiendo tan pernicioso, vicio, asi son algunos liberales de boquilla, cuando no saben de que manera hacer una estremada oposicion, son capaces de calzarse con las botas de la abuela grañeta, esto es; meter una cosa pequenísima en medio de la mano..... Y á proposito; ¿Como es que el firmante de la correspondencia en cuestion, no me contesta sobre aquello de los mismos años anteriores, y que si existe marea es debido por quien podia evitarla? Tan lista y hermosa como la señora Panza, habrá perdido la memoria volviéndose sorda en tan pocos instantes? ¡Animo señora y adelante, que el marino que valientemente naufraga en medio del temporal, antes bien que el desecredito, mas bien merece la gran cruz del merito naval. Comprendo perfectamente asi mismo, que le importa poco si un señor Gerardo Corris propuso suprimir la enseñanza gratuita, como ¡que este señor debe formar sin duda parte de su comunión politica, no quiero entrar en este terreno á fin de no dar á comprender que en su campo tambien crecen habas En esto de la enseñanza gratuita, en todo caso podria preguntar á un cierto personaje alcalde en cierta época (creo me hago entender) si presentó ó no un documento á los profesores de ésta para que lo firmaran en justificacion de tan estremada medida, de cierto no lo sé, pero lo dicen; y cuando el río suena agua lleva.

Ya dije á la señora Panza cuales fueron los motivos que impulsaron al ayuntamiento suprimir la enseñanza gratuita, puesto que no tengo necesidad de replicárselo y si la señora pretende hacer el sordo, ninguna culpa es la mia, en todo caso que se vaya á paseo ó bien que se junte con los de su especie. Una cosa señor Director se me ocurre en la mente, y es preguntar á la señora Panza: ¿A cuantos estamos de banquetes? Segun dicen hay uno en proyecto debiendose verificar en la fuente Dalmau, el cual segun mis informes será dirigido por algunos ex-diputados y aspirantes á una cartera presupuestivera. Seguramente que allí deberá tratarse del cambio de ayuntamiento en nuestra

localidad cosa soñada por tantos años y que les aseguro que hoy más que nunca se les prepara bien el camino. Y en resumen paso á decir á la señora Panza, que sabia yo muy bien de antemano que le importaba muy poco que los obreros de esta localidad encontrasen en primero de Mayo un cierto Cocodrilo dispuesto para satisfacer sus instintos, y que solo se refería á uno que es muy llorón é hipócrita. Muy señora Panza: son tantos los cocodrilos que durante mi vida he conocido que apenas se me hace fácil el contarlos, pero con todo recuerdo haber conocido uno, que no teniendo animalitos para morder, se propuso hipócritamente desmoronar las raices de un edificio que tranquilamente se habia albergado por tantos años.

Hasta otra, señor Director, y como siempre soy de V. su atento afectísimo. S. S. q. b. s. m.

*Pelayo de las Flores.*

## NOTICIAS.

El *Diario de Gerona* se esfuerza en vano. Sus chinitas á los conservadores reunidos en banquete son tan impertinentes, que ni siquiera merecen la atencion de que nos ocupemos de ellas. No obstante, como lo expuesto por el colega en su edicion del jueves último referente á la venida del Sr. Mataró para ponerse al frente de nuestra provincia, nos dá motivos para hacer nuevas protestas de nuestra incondicional adhesion á todo lo que atañe al partido conservador y muy especialmente á las decisiones acordadas por nuestros Jefes, la hacemos con muchísimo gusto, al propio tiempo que nos dá motivos para que constantemente tendremos inmensa satisfaccion en ponernos al lado del que ha merecido tal distincion, y ha sido siempre un apreciable amigo y distinguido correligionario, cual es el Sr. Mataró.

Ahora, y para que el *Diario de Gerona* vuelva á publicar sueltos como el que aparece en su edicion del viernes, referente al nombramiento de Gobernador civil de esta provincia á favor del Sr. Mataró, dirigiéndose á *La Provincia*, tambien nos hacemos nuestras con especial interés las líneas que publica el periódico liberal de esta ciudad *El Independiente* de anteayer, que dice:

«Tal y como habiamos indicado, se ha confirmado el nombramiento de Gobernador civil para esta provincia á nuestro respetable y antiguo amigo particular D. Antonio Mataró.

Dicho nombramiento ha sido bien acogido en nuestra provincia, pues dicho señor á la rectitud y condiciones de caracter reúne la de un conocimiento nada comun para el cargo con que se le ha distinguido.

Imparciales por principio, creemos no nos faltarán ocasiones para demostrar lo que dejamos expuesto.»

—Ya hemos dado en la poderosa razon que tiene nuestro Alcalde para no dimitir, ha tomado por modelo al señor Maciá y Bonaplata y quiere ajustar su conducta al en tan poco tiempo ya celebre Alcalde de Barcelona. ¡Qué lástima que aqui no tengamos terrenos para urbanizar! Si los hubiera, ni á tres tirones soltaban la vara.

—Algunos periódicos han dado por seguro el nombramiento de Director de Agricultura á favor de nuestro estimado amigo el Sr. Marqués de Aguilár.

No hay que decir lo que nos alegráramos se confirmase la noticia.

—Quedamos en que nuestros señores Diputados provinciales de Real Orden no presentan ni presentarán la dimision.

Quedamos en que para dichos señores su dimision no importa mas que á los conservadores.

No nos sorprende ese *tupé*.

Pero como su representacion ante el país se cotiza por el número de sesiones que se celebran y no por otra cosa.

Hay que proveer segun el adagio conocido que, dice que á grandes males grandes remedios.

Y á buen entendedor.....

—De regreso de Madrid, pasó miércoles en el último tren para Figueras, nuestro amigo el Sr. Marqués de la Torre. No pudimos hablarle, pero sabemos que vuelve muy satisfecho respecto á asuntos de grande importancia para esta Provincia.

—Hemos recibido de la Direccion del colegio de San Narciso de esta capital el prospecto—reglamento de aquel establecimiento.

Afanosa aquella Direccion de sostener el crédito que durante diez y ocho años ha adquirido no perdona, al alto sacrificio alguno, para obtener, que cabe mejores resultados en la enseñanza de los alumnos que se les confía á cuyo fin ha encomendado la Direccion de la instruccion primaria á Don José Gumbáu, catedrático de la Escuela normal de Gerona, auxiliado por otros dos profesores.

La Escuela de párvulos tiene tambien su profesor especial Para la segunda enseñanza, cuenta el colegio con tres profesores para la seccion de Ciencias y cuatro para la de Filosofía y Letras pudiendo de esta manera los alumnos sacar todo el provecho deseable por cuanto las asignaturas que comprende el bachillerato quedan repartidas entre los siete profesores, de manera que pueden dedicarse á ellas con la asiduidad necesaria.

La enseñanza del colegio se fundó en los principios de la moral cristiana á cuyo efecto las practicas religiosas son observadas con escrupolosa asiduidad.

No vacilamos en recomendar á las familias este acreditado centro de enseñanza, seguros que no verán defraudadas sus esperanzas, tanto por lo que se refiere á la parte material como por lo que respeta á la parte moral é intelectual.

—Damos nuestra más cumplida bienvenida á nuestro particular amigo el inteligente Perito Agrónomo D. Pedro Barneda, á quien tenemos especial gusto en recomendar á nuestros lectores por si tienen á bien utilizar sus servicios relativos á la medición y tasación de tierras y levantamientos de planos. En la seguridad de que quedarán satisfechos de su inteligencia, laboriosidad y economía.

Dicho Sr. vive en la calle de Santa Clara n.º 7—2.º.

—Ha tomado posesión D. Salvador José María Perez del destino de Oñe-

cial de cuarta clase Inspector de Hacienda de esta provincia.

—Don Joaquín Solanllonch ha tomado posesión del destino de oficial 5.º de la Sección de directas en la administración de contribuciones de esta provincia.

—Ha tomado posesión del cargo de Director General de Contribuciones, el Excmo. Sr. D. Ramon Crós.

—De 5 á 7 de la tarde de hoy, la brillante música del Regimiento de infantería de Asia, que guarnece esta plaza, ejecutará en los deliciosos jardines de la Dehesa, las siguientes piezas:

- 1.ª Marcha militar *El Tonkin*, Latenan.
- 2.ª Polka de variaciones de Cornetin, Kriales.
- 3.ª Entreacto y melodía de la Ópera *Lohengrin*, Wagner.
- 4.ª Tanda de rigodones *El Torbellino*, Roig.
- 5.ª Mazurka de Concierto *Mercedes*, Calvist.
- 6.ª Jota *La pua*, Kriales.

—Ha sido propuesto para la cátedra de Historia Natural del Instituto de esta Ciudad D. Félix Gila y Fidalgo.

—La *Gaceta* ha publicado el reglamento para oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad, aprobado por Real orden de 16 de Junio último, y al mismo tiempo una convocatoria de la Dirección general para proveer 50 plazas de dicha clase de aspirantes.

Las solicitudes deberán presentarse en el improrrogable plazo de sesenta días, acompañando la partida de bautismo legalizada, el título de abogado ó testimonio del mismo y certificación de buena conducta, expedida del alcalde de su domicilio.

—Se ha publicado en Barcelona un «Calendari Guia» de Banyolas y su comarca, para el año 1891, coleccionado y publicado por varios aficionados de la citada villa. Además del Santoral, contiene el mencionado libro curiosas é interesantes noticias acerca de la comarca de Banyolas, de las ferias de Cataluña, de los mercados de la provincia de Gerona y de las fiestas religiosas y populares de la misma. En el «Calendari-Guia» se insertan también algunas composiciones en prosa y verso de la señorita Monserdá de Maciá y de los señores Alsina, Careta y Vidal, Corominas, Jacinto Verdager Pdoro., Morelló, Palol, Franquet, Simon y Jubany, Pdoro., Tell y Lafont y otros.

—Segun los mismos periódicos liberales no ha tenido el carácter sedicioso que supuso la reunión de los exministros verificada el miércoles último.

He aquí las declaraciones que se hacen segun las noticias publicadas.

El partido liberal ha pasado á la oposición, sin que en sus hombres haya sufrido detrimento alguno el amor y la adhesión, y la lealtad que han profesado en los cinco años de poder á la Monarquía y á la dinastía reinante.

Fieles han sido á las Instituciones los hombres que forman el partido que hoy acaudilla el Sr. Sagasta, y fieles han de seguir siendo á la Monarquía de D. Alfonso cualesquiera que sean las eventualidades de lo

porvenir.

El partido liberal no hará oposición sistemática al partido conservador.

Su oposición será razonada, y responderá siempre á los actos del Gobierno.

El partido liberal irá á las elecciones, confiado en las promesas de sinceridad del gobierno, pero irá á las elecciones con sus propias fuerzas.

Solo en caso extremo, y cuando el partido liberal considerase que sus intereses estaban comprometidos, entonces el partido liberal irá á la coalición con los republicanos que viven dentro de la legalidad, no con los revolucionarios.

La alianza de los liberales, sería pues, con los posibilistas, y el centro republicano de Salmeron.

Tales son en síntesis las declaraciones hechas ayer por el señor Sagasta en el discurso que ha pronunciado á sus amigos.

Los señores que asistieron á dicha sesión son Marqués de la Habana, Alonso Martínez, Navarro Rodríguez, duque de Veragua, Bermudez Reina Becerra, Eguilio, Puigcerver, conde de Xiquena, Angulo, marqués de la Vega de Armijo, Moret, Groizard, Nuñez de Arce, Capdepon, Romero Moreno, Rodríguez Arias, Canalejas; Romero Giron, Montejo Robledo, Pavia y Pavia y Gullon.

Han estado representando los señores Albareda, Leon y Castillo, Don Venancio Gonzales, Montero Rios y Balaguer.

El Sr. Lopez Dominguez ha acusado su asistencia con una carta de disidencia formal, escrita al Sr. Sagasta.

El Sr. Lopez Dominguez dice en su carta al Sr. Sagasta que está dentro del partido liberal, pero con la bandera de revisión.

—Al entrar en prensa este número se nos ha asegurado que nuestro particular amigo D. José de Pastors, ha tenido la delicadeza de presentar la dimisión del cargo de Diputado provincial de Real Orden. No podemos menos que elogiar su proceder.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas.

Sr. Director de *La Lucha*.

Gerona 12 Julio de 1890.

Muy Sr. mio: Acabamos de enterarnos del suelto publicado en el Diario de su digna dirección acerca de la Sociedad Antiesclavista de Gerona y respetando sus apreciaciones acerca de dicha Sociedad, cuya junta fué elegida en una reunión de personas convocadas por el Sr. Sorela, no podemos menos de protestar negándolo en absoluto, de la gratuita afirmación que en el suelto se hace de haberse recaudado con nuestra autorización cantidad alguna.

En vista de estas líneas, esperamos que rectificará V. la noticia, de cuyo acto de imparcialidad le quedarán agradecidos sus afemos. S. S. q. b. s. m. José Ametller.—Francisco de Ciurana.

#### COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Por primera vez tengo que molestar la atención de sus lectores para corre-

gir un escrito inserto en el diario de Gerona número 227 del domingo 6 Julio del corriente año.

Dicho escrito supone muy mala fé por parte de su Director ó redactores ó bien que han sido completamente timados con las noticias que se les han dado. Para demostrarlo bastarán pocas palabras; sacando las pruebas de documentos oficiales. En su suelto dice: «Que el que tiene el agua sobrante (yo digo el que las pretende) cediolas para abastecer el pueblo. Sepa el diario de Gerona que pertenecian á D. Martín Vilanova Barris, segun resulta de espediente de expropiación que hizo el Ayuntamiento de Terradas; el cual nada pretende sobre las mismas.

El que las quiere, ningun derecho tuvo ni intentó tener cuando se expropiaron á dicho señor, y eso que en aquella época se encontraba Alcalde. En dicho escrito dice: «¿Ha de continuar el Ayuntamiento de Terradas abusando de sus facultades gastando los fondos del comun en inútiles construcciones?» Que no son inútiles y de que no abusa de sus facultades lo prueba el que el M. I. Sr. Gobernador anterior, que no corría en muy buenas relaciones con el Alcalde don Martín Vilanova mi antecesor y el Gobernador D. Julian Sr. Chavarri que tampoco le era yo muy simpático; puesto que me vi obligado acudir contra dicha Autoridad en recurso dealzada sobre dichas aguas; y no obstante ambos aprobaron los presupuestos en que se hallan consignadas las cantidades para la construcción de dicha fuente.

Pide el diario de Gerona que por quien proceda se ponga coto á las demandas de ese pródigo municipio. El municipio de Terradas por lo reseñado prueba muy bien que está en su derecho; habiendo agotado todos los medios para que el supuesto señor de aguas sobrantes acuda á los Tribunales ordinarios, únicos competentes para esa materia, pero como sabe que gozan de mas independencia, no ha querido echar mano de tal procedimiento porque perderia la jugada. Prefirió la vía Gubernativa creyendo que en esta época en que la política todo lo avasalla saldria victorioso de la empresa; quedándose con unas aguas sobrantes que nada le deben y que ningun derecho tiene en las mismas; pero debia pensar antes que el Municipio de Terradas no dejaba de seguir la pista á tales procedimientos; haciendo los recursos dealzada contra las disposiciones Gubernativas, por considerarlas del todo contrarias á la Ley, no dudando que allí serán revocadas.

No quiero contestar á los demas apartados por no cansar la atención de los lectores, con esto se vé que quien es capaz de faltar á la verdad tan abiertamente en dos cosas oficiales es capaz de mucho mas.

Suponemos caballero al Director y Redactores del diario de Gerona y como á tales espero que enterados de este escrito rectificaran el suyo de 6 Julio del actual sobre aguas sobrantes de Terradas, de no hacerlo merecerán mi desprecio y el de toda persona honrada.—Pedro Riera Alcaldes.

Terradas 8 Julio de 1890.

#### JUNTA DEL CENSO

Hasta las diez y media de la noche del jueves duró la junta central del censo en el despacho del presidente del Congreso.

Asistieron los Sres. Alonso Martínez, Sagasta, Martos, Silvela, marqués de la Vega de Armijo y Salmerón.

Se ocuparon de la organización de las juntas provinciales y municipales.

Según el artículo 10 del título II, estas juntas fórmanse además de ex-presidentes y exvicepresidentes, de cuatro diputados que han de elegirse por la diputación en las primeras sesiones que celebren al constituirse.

Como las elecciones provinciales no han de efectuarse hasta Diciembre, se acordó después de la amplia discusión de que hablamos, que para designar los cuatro diputados que han de ir á la junta, debía hacerse una convocatoria extraordinaria de todas las diputaciones con ese exclusivo objeto.

Sobre si la junta tenía atribuciones para ordenar esta convocatoria ó debia pasarse comunicación al gobierno para que éste lo efectuase, hubo nueva discusión.

Hubo quien sostuvo que con arreglo al espíritu de la ley electoral la junta tenía atribuciones para ello; pero al fin parece que se acordó pasar una comunicación al Gobierno para que éste hiciese la convocatoria.

El Sr. Silvela (D. F.) manifestó que por su parte no encontraba inconveniente en aceptar lo propuesto por la junta, antes por el contrario, creía un deber suyo facilitar todo lo posible el cumplimiento de la ley.

#### El Vichy Catalán.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las farmacias de Gerona.

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Traslacion.

SANTO DE MANANA.

S. Buenaventura.

*Cuarenta Horas*

Estan en la Iglesia del Hospicio. descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

## Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

## Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

## Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

## Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir de el primero de Enero de 1890.

## Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

## Servicios de Africa.

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

## ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

### DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TÍSICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia á los ávidos jóvenes disipados. Pruebense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo si estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ascíticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé. y un obrero certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER,

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 11.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocinas, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones y demás artículos para la presente temporada de verano.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropas de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y altabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

### Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra quienes los pida, gratis.